



CRITERIOS DE EVALUACIÓN.  
APLICACIONES WEB  
(0228 - AWE)

## **CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

Familia profesional de Informática y comunicaciones

IES Mutxamel - Curso 2025/26

Fabián López Coloma  
[f.lopezcoloma@edu.qva.es](mailto:f.lopezcoloma@edu.qva.es)  
David García Torres  
[d.garciatorres@edu.qva.es](mailto:d.garciatorres@edu.qva.es)

## ÍNDICE

Metodología del proceso de enseñanza aprendizaje .....	3
Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje.....	3
Alumnos con RA pendientes al iniciar la FE (LFP).....	3
Alumnos con RA pendientes después de convocatoria ordinaria (LFP) .....	3
Alumnos con RA pendientes después de convocatoria ordinaria al iniciar FCT (LOE).....	4
Evaluación del aprendizaje .....	4
Criterios de evaluación .....	4
Instrumentos de evaluación .....	5
Instrumentos utilizados .....	5
Criterios de calificación .....	6
Formación en Empresa (FE).....	7
Criterios de recuperación .....	7
Pérdida del derecho a evaluación continua.....	8
Convocatoria extraordinaria .....	8

## Metodología del proceso de enseñanza aprendizaje

Según el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional indica en el artículo 13 “Las ofertas de formación profesional integran los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que las personas en formación adquieran una visión global, en el marco, dimensión y objetivos de cada Grado, de los procesos productivos propios de la realización o realizaciones profesionales, o de la actividad profesional correspondiente.”

### Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje

El proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo se fundamenta en un enfoque **activo, competencial y práctico**, orientado al desarrollo de las capacidades profesionales, personales y sociales asociadas al perfil del técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. Se prioriza la **aplicación de los conocimientos en contextos reales o simulados**, fomentando la autonomía, la responsabilidad y la resolución de problemas mediante el uso de herramientas actuales de diseño y gestión web.

Las estrategias metodológicas se articulan en torno a **situaciones de aprendizaje** que integran varios resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE), promoviendo la conexión entre los contenidos teóricos y su aplicación práctica. Las sesiones combinan **exposición guiada del profesorado** para introducir conceptos clave con **actividades de exploración, experimentación y producción** en entornos reales.

Al comienzo de cada unidad didáctica, mediante un pequeño debate se introducirá las líneas maestras que conformarán los contenidos de la unidad didáctica. De manera visual, a través del proyector con ejemplos publicados en la plataforma Aules o generados especialmente durante la sesión, se plantearán situaciones a través de los cuales se introducirán los contenidos de la unidad y se abrirán puertas al pensamiento crítico y el conocimiento de la materia mediante la ampliación y desarrollo de las actividades propuestas.

Se fomenta el **aprendizaje autónomo y colaborativo**, mediante tareas individuales y en pequeños grupos que reproducen dinámicas propias de entornos profesionales del sector TIC. Se utilizan **proyectos integradores**, como el diseño y publicación de una página web o la implantación de un gestor documental, que permiten al alumnado aplicar de forma transversal los conocimientos adquiridos.

El módulo adopta un enfoque de **aprendizaje por proyectos y resolución de problemas (ABP y ABPj)**, con la finalidad de que el alumnado construya conocimiento significativo a través de la acción. Las prácticas en el aula-taller se combinan con **actividades de investigación guiada**, foros, documentación técnica, e incluso el uso responsable y eficaz de la IA Generativa, para fomentar el espíritu crítico y la actualización constante frente a la evolución tecnológica.

Asimismo, se promueve el uso responsable de las TIC, la **seguridad en entornos web** y el respeto a las normas éticas y de protección de datos, en coherencia con la competencia digital ciudadana. Las estrategias de evaluación se integran en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de modo que la **evaluación continua y formativa** oriente al alumnado sobre su progreso y le permita mejorar a partir del feedback docente.

### Alumnos con RA pendientes al iniciar la FE (LFP)

Puede ocurrir que un alumno esté realizando las prácticas de empresa sin haber superado alguno de los RAs de la asignatura. En este caso, se planteará un plan de recuperación dirigido a aquellos alumnos que tengan RA pendientes de recuperar en convocatoria ordinaria a través de Aules, así como un seguimiento de la progresión por parte del profesor del módulo dentro del horario establecido por la Jefatura de Estudios.

### Alumnos con RA pendientes después de convocatoria ordinaria (LFP)

Para superar el módulo, tienen que estar todos los RA aprobados. En caso de no superar uno o varios RA en convocatoria ordinaria el módulo no podrá tener una calificación positiva siendo necesario que el alumno demuestre la adquisición de dichos RA en convocatoria extraordinaria. El alumnado será informado de la fecha del examen del módulo en convocatoria extraordinaria al menos a través de la web del centro y de los tablones de anuncios.

Desde la publicación de las calificaciones de convocatoria ordinaria hasta el examen de convocatoria extraordinaria se realizará un seguimiento mediante tutorías online y/o presenciales para la resolución de todas aquellas dudas que el alumnado plantee con respecto a los objetivos no superados.

## Alumnos con RA pendientes después de convocatoria ordinaria al iniciar FCT (LOE)

A aquellos alumnos con RA pendientes tras la convocatoria ordinaria, tanto si desarrollan el módulo de FCT (si tienen acceso a desarrollarlo) como si no, se les planteará un plan de recuperación y seguimiento a través de Aules (con posibilidad de tutorías individuales) para reforzar aquellos contenidos no superados de cara a la convocatoria extraordinaria que se realizará la segunda semana de junio. El alumnado será informado de la fecha del examen del módulo en convocatoria extraordinaria al menos a través de la web del centro y de los tablones de anuncios.

## **Evaluación del aprendizaje**

Dado que la evaluación tendrá un carácter continuo, formativo e integrador durante todo el proceso de enseñanza del alumnado y estará enfocada a la obtención de las competencias asociadas a los distintos módulos profesionales, tomando como referencia los objetivos, expresados en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación asociados para cada uno de ellos. Además, será flexible en tiempo y recursos adaptándose a los diferentes ritmos de aprendizaje y características del alumnado.

Para la aplicación del proceso de evaluación continua se requiere una asistencia regular a las clases y el desarrollo de las actividades previstas. Para ello, en régimen presencial, será necesaria la asistencia al menos al 85% de las clases y actividades previstas en cada módulo.

### Criterios de evaluación

#### **RA1. Instalar gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- (a) Se han identificado los requerimientos necesarios para instalar gestores de contenidos.
- (b) Se han gestionado usuarios con roles diferentes.
- (c) Se ha personalizado la interfaz del gestor de contenido
- (d) Se han realizado pruebas de funcionamiento.
- (e) Se han realizado tareas de actualización del gestor de contenidos, especialmente las de seguridad.
- (f) Se han instalado y configurado los módulos y menús necesarios.
- (g) Se han activado y configurado los mecanismos de seguridad proporcionados por el propio gestor de contenidos.
- (h) Se han habilitado foros y establecido reglas de acceso.
- (i) Se han realizado pruebas de funcionamiento.
- (j) Se han realizado copias de seguridad de los contenidos del gestor.

#### **RA2. Instalar sistemas de gestión de aprendizaje a distancia, describiendo la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- (a) Se ha reconocido la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.
- (b) Se han realizado modificaciones en la estética o aspecto del sitio
- (c) Se han manipulado y generado perfiles personalizados.
- (d) Se ha comprobado la funcionalidad de las comunicaciones mediante foros, consultas, entre otros.
- (e) Se han importado y exportado contenidos en distintos formatos.
- (f) Se han realizado copias de seguridad y restauraciones.
- (g) Se han realizado informes de acceso y utilización del sitio.
- (h) Se ha comprobado la seguridad del sitio.

#### **RA3. Instalar servicios de gestión de archivos web, identificando sus aplicaciones y verificando su integridad.**

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- (a) Se ha establecido la utilidad de un servicio de gestión de archivos web.
- (b) Se han descrito diferentes aplicaciones de gestión de archivos web.
- (c) Se ha instalado y adaptado una herramienta de gestión de archivos web.

- (d) Se han creado y clasificado cuentas de usuario en función de sus permisos.
- (e) Se han gestionado archivos y directorios.
- (f) Se han utilizado archivos de información adicional.
- (g) Se han aplicado criterios de indexación sobre los archivos y directorios.
- (h) Se ha comprobado la seguridad del gestor de archivos.

#### **RA4. Instalar aplicaciones de ofimática web, describiendo sus características y entornos de uso.**

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- (a) Se ha establecido la utilidad de las aplicaciones de ofimática web.
- (b) Se han descrito diferentes aplicaciones de ofimática web (procesador de textos, hoja de cálculo, entre otras).
- (c) Se han instalado aplicaciones de ofimática web.
- (d) Se han gestionado las cuentas de usuario.
- (e) Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso de los usuarios.
- (f) Se han reconocido las prestaciones específicas de cada una de las aplicaciones instaladas.
- (g) Se han utilizado las aplicaciones de forma colaborativa.

#### **RA5. Instalar aplicaciones web de escritorio, describiendo sus características y entornos de uso.**

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- (a) Se han descrito diferentes aplicaciones web de escritorio.
- (b) Se han instalado aplicaciones para proveer de acceso web al servicio de correo electrónico.
- (c) Se han configurado las aplicaciones para integrarlas con un servidor de correo.
- (d) Se han gestionado las cuentas de usuario.
- (e) Se ha verificado el acceso al correo electrónico.
- (f) Se han instalado aplicaciones de calendario web.
- (g) Se han reconocido las prestaciones específicas de las aplicaciones instaladas (citas, tareas, entre otras).

##### **Instrumentos de evaluación**

Los **instrumentos de evaluación** son las herramientas utilizadas por el profesorado para recoger evidencias objetivas y continuadas sobre el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos en el currículo del módulo. Permiten valorar tanto el proceso como el producto del aprendizaje, garantizando una evaluación continua, formativa y con criterio.

En el módulo **Aplicaciones Web**, se emplearán distintos instrumentos adaptados a la naturaleza teórico-práctica del área y a las competencias profesionales, personales y sociales que se pretenden desarrollar.

##### **Instrumentos utilizados**

1. **Observación sistemática y registro diario del trabajo en el aula o ejercicios propuestos**
  - a. Permite valorar la actitud, el interés, la autonomía, la capacidad de resolución de problemas, el trabajo individual y la colaboración con el profesor o con los compañeros.
  - b. Se recogerá mediante un registro de observación continua durante las sesiones presenciales, tanto en actividades dirigidas como en prácticas de laboratorio.
  - c. Este instrumento también ayuda a detectar necesidades de refuerzo o ampliación.
  - d. Se tendrá en cuenta el avance de los ejercicios de trabajo de clase, que se cuantificará y contará un 5% de la nota. Estos ejercicios no tendrán una entrega como tal y no serán calificables, por lo tanto, no tendrán una nota numérica. **Estos ejercicios no tienen calificación pero sí feedback y seguimiento por parte del docente.**
  - e.
2. **Corrección individual de prácticas y actividades obligatorias entregadas en plazo**
  - a. Constituye el eje principal de la evaluación continua del módulo.
  - b. Las prácticas se entregarán a través de la plataforma Aules y deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y requerimientos indicadas en cada tarea.
  - c. Se valorará la correcta aplicación de los estándares, la claridad del código, la organización de los archivos, la coherencia estética, la funcionalidad y la documentación del trabajo.

d. La entrega en plazo formará parte de la calificación, valorando la responsabilidad y la gestión del tiempo.

### 3. Defensa individual de prácticas y proyectos

- En determinadas actividades o proyectos, el alumnado podrá ser requerido para realizar una breve defensa oral o escrita de su trabajo.
- Este instrumento persigue asegurar la **autoría real del trabajo** en un contexto educativo donde el uso de herramientas de **inteligencia artificial generativa** es cada vez más común.
- Durante la defensa, se evaluará la comprensión del proceso seguido, la capacidad para justificar decisiones técnicas y de diseño, y el dominio conceptual del contenido aplicado.

### 4. Pruebas escritas y prácticas

- Se realizarán pruebas de carácter **teórico-práctico** que permitan comprobar el grado de comprensión de los conceptos fundamentales de los lenguajes de marcas y su aplicación en entornos reales.

### 5. Autoevaluación y coevaluación (opcional)

- En determinadas actividades, especialmente en proyectos de mayor envergadura, se podrá incluir un breve proceso de **autoevaluación** o **coevaluación** mediante formularios o rúbricas compartidas, con el objetivo de fomentar la reflexión, la responsabilidad y la conciencia crítica sobre el propio aprendizaje.
- Este instrumento complementa la evaluación formativa y contribuye al desarrollo de la competencia personal y social.

## Criterios de calificación

Para tener el módulo superado, tendrán que estar todos los RAs superados. En la tabla correspondiente a la secuenciación de contenidos, se detalla el peso de cada RA y sus CE en la evaluación del módulo.

En cada una de las unidades se utilizarán uno o varios instrumentos de evaluación que serán comunicados a los alumnos al comienzo de cada unidad y estarán visibles en Aules junto con los RA y CE que se utilizarán.

El cálculo de la calificación de cada unidad de programación se hará de acuerdo con la ponderación de los instrumentos de evaluación empleados, teniendo en cuenta los criterios establecidos por el artículo 13 de la nueva Ley de Formación Profesional (Ley Orgánica 3/2022):

Pruebas teórico/prácticas	Actividades y prácticas evaluables	Elementos transversales y anotaciones diarias
60%	30%	10%

- Pruebas teórico/prácticas.** Por norma general se realizará al menos una para cada unidad. Respecto a esta parte, si se hacen varias pruebas, la nota será la media obtenida en las distintas pruebas siempre que en ellas se haya obtenido una calificación igual o superior a 5. En caso de no realizar prueba teórico/práctica para una unidad, la calificación se obtendrá únicamente en base a las actividades y prácticas propuestas.
- Actividades y prácticas obligatorias:** habrá dos tipos de actividades:
  - Actividades de aprendizaje, **no evaluables**, que formarán parte del trabajo del alumnado en el proceso de aprendizaje. Se revisarán en clase o se utilizarán como ejemplos pero no contribuirán a la evaluación de los resultados de aprendizaje.
  - Prácticas evaluables, de entrega obligatoria con los requerimientos y plazos requeridos. Se podrá requerir al alumno para su defensa y la calificación dependerá de la demostración de autoría y conocimiento.
- Elementos transversales y anotaciones diarias del docente:** asistencia, puntualidad, interés, participación, responsabilidad, iniciativa, trabajo en equipo, persistencia, buena presentación en tiempo y forma, capacidad de planificación y organización y avance de los ejercicios de clase.

Para superar una UP, el alumnado **debe aprobar por separado los 3 elementos**, es decir, los exámenes, los proyectos, las prácticas y los ejercicios recogidos por el profesorado.

La nota de cada trimestre será la nota media de las calificaciones en las UDP que formen parte de él. **En caso de suspender una unidad la evaluación ya no podrá ser aprobada, dado que los criterios de evaluación asociados a ella no están superados, y por lo tanto, tampoco la parte del RA al que correspondan.**

**La nota final del curso será la nota media de las calificaciones obtenidas en todas las evaluaciones parciales, calculada como sigue:**

$$\text{NOTA FINAL} = (\text{NOTA\_1ªEv} \times 50\%) + (\text{NOTA\_2ªEv} \times 50\%)$$

**Si el alumno no supera la FE, la evaluación final del módulo será “NO SUPERADO”**

#### **Consideraciones:**

- Una práctica o trabajo copiado supondrá un cero en la nota, tanto para el alumno que copia como para el que ha permitido la copia. Ninguno de los dos tendrá derecho a recuperar esa práctica o trabajo. Si la copia es mediante IA Generativa y el alumno no puede demostrar su autoría, se aplicará el mismo criterio: un 0 en la nota.
- Si un alumno no asiste a una sesión por motivo no justificado, la tarea realizada en esa sesión tendrá una calificación de cero.
- Los trabajos entregados con posterioridad a la fecha indicada por el profesor serán valorados con un cero.
- Un examen o práctica puede incluir diversos CE de diversos RA. El alumno debe aprobar por separado (nota mayor o igual que 5) cada RA incluida en la prueba para aprobarla.

Dado que **ningún criterio de evaluación se evalúa en más de una unidad** de programación, para superar cada resultado de aprendizaje, el alumno **debe aprobar por separado (nota igual o superior a 5)** tanto la parte práctica (actividades y prácticas propuestas) como los exámenes de carácter teórico/práctico de cada unidad. Para superar los RA que se imparten de forma compartida con la FE, se requerirá un informe valorativo positivo por parte de la empresa.

Dentro del plan de mejora de escritura del alumnado, el departamento de informática ha acordado unos **criterios de calificación ortográficos**. En Ciclos Formativos de Grado Superior, la penalización será de 0,10 puntos por error ortográfico (0,05 por tilde), hasta un máximo de 2,5 puntos no acumulables.

Al final de cada trimestre se realizará una evaluación parcial en la que la calificación para los alumnos será calculada de forma ponderada en base a las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje trabajados hasta dicho momento.

**En la evaluación final, cada resultado de aprendizaje debe de superarse con una calificación igual o superior a 5 para superar el módulo profesional. Con un solo resultado de aprendizaje que el alumno no adquiera, se considerará el módulo no superado.**

#### **Formación en Empresa (FE)**

Durante el periodo en que el alumnado del módulo realice la Formación en Empresa (FE), el profesor se coordinará con el instructor del centro de trabajo para garantizar la correcta adquisición parcial de los siguientes resultados de aprendizaje:

#### **RA1. Instalar gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.**

El instructor valorará el desempeño del alumno en cada resultado de aprendizaje mediante la calificación de “Apto” o “No Apto”. Esta valoración servirá de base para la superación del módulo, siendo el profesor quien determine la nota final.

#### **Criterios de recuperación**

Si un/a alumno/a NO supera alguno de los instrumentos de evaluación en alguna de las unidades realizará una tarea/examen para recuperarlos (en este caso la máxima calificación será de un 5). En caso de no ser recuperado la calificación de la unidad NO podrá ser positiva. A criterio del profesor, se puede considerar como “No superado” si no se entrega a tiempo en los plazos indicados.

De la misma forma, si alguno de los instrumentos de evaluación evalúa varias RRAA y, al menos, una de ellas no se supera (nota menor que 5), el instrumento de evaluación (práctica o examen) se considerará “NO SUPERADO” (nota menor que 5 y así constará en el cálculo de la nota parcial de la evaluación (o en la evaluación final), pese a que la nota de las RRAA superadas se le mantengan).

Con antelación suficiente a la convocatoria ordinaria se notificará a los/las alumnos/as (a través de Aules, email o Web Familia) de los RRAA (ya sean parciales o totales) que deben ser recuperados en dicha convocatoria al no haber sido alcanzados durante el desarrollo del curso (la máxima calificación de los RRAA recuperados será de un 5). De forma excepcional aquellos alumnos que tengan que recuperar podrán realizar un examen de todos los contenidos del 2º CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes

módulo, en cuyo caso su calificación será la nota obtenida en la prueba de convocatoria ordinaria (teniendo en cuenta la calificación obtenida en la Formación en Empresa).

Si en la convocatoria ordinaria no se obtiene una calificación positiva al no haber alcanzado TODOS los objetivos, se convocará a dicho alumnado a la convocatoria extraordinaria, indicándole con antelación los RRAA que deben ser recuperados. Del mismo modo, dicho alumnado podrá solicitar materiales/tareas adicionales, tutorías individuales, ... para poder afrontar el examen de convocatoria extraordinaria con solvencia. La calificación máxima de los RRAA recuperados será de 5. De forma excepcional aquellos alumnos que tengan que recuperar podrán realizar un examen de todos los contenidos del módulo, en cuyo caso la calificación del módulo será la nota obtenida en la prueba de convocatoria extraordinaria (teniendo en cuenta la calificación obtenida en la Formación en Empresa)

### Pérdida del derecho a evaluación continua

Así mismo, los alumnos que cursen el módulo en su año natural (primer curso), perderán el derecho a la evaluación continua al acumular un 15% (o más) de faltas de asistencia indebidamente justificadas. También será aplicable si faltan a clase durante 10 días lectivos consecutivos.

Si se pierde el derecho a la evaluación continua el alumno deberá superar el módulo realizando la totalidad de actividades y prácticas que se publiquen en el Aules, así como la superación del examen de la convocatoria final (junio).

### Convocatoria extraordinaria

Debido a la naturaleza eminentemente práctica de estos ciclos y a la complejidad de la realización de un único examen en el que se englobe todos los resultados de aprendizaje, se podrá dividir dicha prueba en dos partes:

#### **Parte primera:**

Corresponderá a la realización de una serie de ejercicios prácticos a ser entregados y evaluados el día de la realización de la segunda parte (fecha de la convocatoria extraordinaria). Además deberá ser defendida mediante una entrevista o cuestionario técnico para poder ser evaluada satisfactoriamente.

#### **Parte segunda:**

Corresponderá a la realización de un examen teórico-práctico en la fecha y horario establecido por jefatura de estudios.

Ambas partes deberán superarse por separado al estar evaluando la adquisición de diferentes resultados de aprendizaje en cada una de ellas. Se considerará que el alumno ha adquirido todos los resultados de aprendizaje si supera cada parte con una nota superior o igual a 5.